



Beinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTI
MARAVEDIS, AÑO DE
SETECIENTOS OCHENTA Y
CINCO

apresente se halla igualmente de Fiel Ejecutor los Diputados
dos y Sindico Personero del Comun de nro y pongan ejecución y
pero al Pan del Comun Abasto con arreglo a los Cincuenta y
un reales y mrs. Tanca a que esta año por lo gran moderar
dar Ganancias que deben darse a Panadero

[Handwritten signature] y *[Handwritten signature]* y *[Handwritten signature]* y *[Handwritten signature]*
y *[Handwritten signature]*

[Handwritten signature]
Pedro Moreno
Benavente

Cibario Perez
Mendunaga

En la m. de nra. l. Ciudad de Lorca a trece dias del
mes de Octubre de mil setecientos ochenta y cinco años
Tomaron a nombre de los Excmos. Señores de nra. y Real Audiencia
de ella Jo. de nra. y Comfexos Cosas y Camara de Servicio de su
Majestad bien y utilidad de ella Republica ha saber
a Señor Dn. Sebastian Ferrn de Sedano del Con
sejo de S. M. l. Alcalde honorario del Crumen de la
Real Ch. de Granada Excmo. de nra. y Real Audiencia

